



Miraflores, Marzo 16 del 2010
AN-GG-C-105/2010

Señores
Messer Gases del Perú
Presente

Att: **Sr. Samuel Laguna B.**

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a su reclamo recogido en el Libre de Reclamos y Sugerencias de la Estación de Peaje Huarmey (ficha No. 00003), en el mismo que hace referencia al mal estado del tramo de la Panamericana Norte Km 222 al Km 248, donde se presentan defectos en la carpeta (grietas, ahuellamientos, etc.); así mismo del peligro que esto representa.

A continuación se absuelve en los siguientes términos:

1. Con fecha 18 de febrero del 2009, se suscribió el Contrato de Concesión de los tramos viales de la Red Vial No. 4, celebrado entre el Estado de la República del Perú representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Sociedad Concesionaria Autopista del Norte SAC, en cuyo punto 7.10 de dicho contrato se establece que el Estado (Concedente) hará entrega del tramo Santa – Pativilca para su explotación y conservación **en el primer trimestre del año 2010**, sin embargo desde la suscripción del Contrato hasta la toma de posesión, los bienes del peaje serán administrados por la empresa Autopista del Norte SAC (Concesionario), es decir que, si bien es cierto las casetas de peaje son administradas por el Concesionario, el tramo motivo del reclamo, aún no han sido entregado efectivamente a éste por parte del Concedente, encontrándose este último aún dentro del plazo de entrega del referido tramo, lo que amerita manifestar que el Concesionario no puede hacerse responsable de la falta de mantenimiento o la ejecución de obras a las que se ha comprometido en la celebración del Contrato, puesto que la otra parte, es decir el Concedente, aún no hace entrega del referido tramo en condiciones de Puesta a Punto en forma tal que éste cumpla con los índices de serviciabilidad exigidos en el Anexo I del Contrato de Concesión.

...

2. Bajo estos argumentos, su reclamo no puede ser atendido por este Concesionario, ya que el tramo de la calzada actualmente se encuentra en el ámbito de la competencia del Concedente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Jaime Crosby Robinson
Gerente General

cpg





SERVICIO DE MENSAJERIA MANUAL
PERSONAL MOTORIZADO LAS 24 HORAS
Y REPARTO DE CORRESPONDENCIA EN GENERAL
Av. Jorge Chávez 091 Of. 200 - Lima
Telf: 424-5003
Cels.: 9950-13212 / 9913-73512
Nextel: 825*6793
Email: servicomcourier1@hotmail.com

R.U.C. N° 20510643560
GUIA DE REMISION - REMITENTE
001- **N° 002258**

PUNTO DE PARTIDA
EMPRESA: Autopista del mte
Domicilio: _____
Fecha inicio del traslado: 16/3

PUNTO DE LLEGADA
EMPRESA: _____
Domicilio: _____
R.U.C.: _____

COD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	NOR.	URG.	ESP.
	Messu qross del pue - pallero	1	X		
	1300. pichito - la melma	1		X	

TIPO Y N° DE COMPROBANTE DE PAGO: **MOTIVO DEL TRASLADO:**

<input type="checkbox"/> 1. Venta	<input type="checkbox"/> 5. Devolución	<input type="checkbox"/> 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago	<input type="checkbox"/> 13. Venta con entrega a terceros
<input type="checkbox"/> 2. Venta sujeta a confirmación del comprador	<input type="checkbox"/> 6. Entre establecimiento de una misma empresa	<input type="checkbox"/> 10. Zona primaria	<input type="checkbox"/> 14. Otros.....
<input type="checkbox"/> 3. Compra	<input type="checkbox"/> 7. Traslado de bienes para transformación	<input type="checkbox"/> 11. Importación	
<input type="checkbox"/> 4. Consignación	<input type="checkbox"/> 8. Recojo bienes transformados	<input type="checkbox"/> 12. Exportación	

CASAVARDE PEÑA JULIAN
R.U.C. 10104857961
SERIE 001 DEL 2001 al 3000
F.I. 07-12-2009 AUT. N° 7253962023

[Signature]
RECIBÍ CONFORME

[Signature]
ENTREGUÉ CONFORME

SUNAT



Autopista del Norte
Grupo OHL

Concesión Pativilca - Santa Cruz - Trujillo

LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Estación de Peaje HUARMEY

Nombres y Apellidos: <u>Samuel Laguna Bustamante</u> Razón Social: <u>MESSER GASES DEL PERU S.A.</u> Doc. Identidad: <u>29682713</u> Dirección: <u>AV. ARGENTINA 2228 CALLAO</u> Correo Electrónico: Teléfono: <u>413.10007</u> Firma: <i>[Signature]</i>	Ficha Número: <u>000003</u> Fecha: <u>02/02/10</u> Recibido por: <u>DESCAR BOASE NOUZEPO</u> <u>JEFE DE PLAZA SA TURNO</u> <i>[Signature]</i>
---	--

Reclamo o Sugerencia: Favor llenar con letra clara y legible.

Del Km. 222. AL. 248. o más hay huecos en ambos lados de la pista, son grandes y chicos, por lo tanto sugiero que lo tapen lo más pronto posible ya que puede haber accidentes lamentables porque los choferes tratan de esquivar los huecos, como ya son trans-poristas y tránsito todos los días y además pago del peaje. Tenga derecho de Reclamar o sugerir por favor. Cumplan con el servicio que es de la carretera porque ahora es privado y debe ser más efectivo en el mantenimiento.

Observaciones: